RESOLUCIÓN DNCP N° 2627 / 2016

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 3 Y 5 Y SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1, 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA DNCP", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 10 de agosto de 2016

VISTO: los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 1614/14.

CONSIDERANDO: Que, el comité evaluador de ofertas encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el comité de evaluación elevó a la máxima autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 31/2016 de fecha 08/08/2016 sobre el resultado de la evaluación recomendando la declaración desierta de los lotes N° 3 y 5, y la adjudicación de los lotes N° 1, 2 y 4, adecuándose en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto N° 21909/2003.

Que, el Abg. Santiago Jure Domaniczky mediante el Decreto N° 1614 de fecha 16 de mayo de 2014, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **DECLARAR DESIERTO** los Lotes N° 3 y 5 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA DNCP".

Artículo 2° **ADJUDICAR** los Lotes N° 1, 2 y 4 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA DNCP" a la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** mediante un contrato, de acuerdo al siguiente detalle:
LOTE N° 1 por un monto total de Gs. 6.973.848 (guaraníes seis millones novecientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho).
LOTE N° 2 por un monto total de Gs. 45.710.328 (guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos diez mil trescientos veintiocho).
LOTE N° 4 por un monto total de Gs. 37.847.472 (guaraníes treinta y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos).

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cont. Res. DNCP N° 2627/16

Artículo 3° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abg. Santiago Jure Domaniczky
DIRECTOR NACIONAL

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py